

Barranquilla, 10 MAR 2020

**CIRCULAR No. 200008**

**PARA:** Colaboradores, usuarios y clientes

**DE:** Gerente de Desarrollo Organizacional y Humano

**ASUNTO:** Protocolo - medidas preventivas introducción coronavirus (COVID 19) en buques e instalaciones portuarias

---

Apreciados colaboradores y usuarios,

En la zona portuaria de Barranquilla las autoridades competentes (DIMAR, Sanidad Portuaria, ICA y Migración Colombia) tienen implementado un protocolo para prevenir el ingreso del Coronavirus (2019-nCov). En primera instancia se realiza un análisis previo de la información relevante de la motonave, en donde se verifican los últimos diez puertos en los que han arribado, además de una declaración marítima de sanidad, documento emitido por el capitán del buque reportando posibles alteraciones en la salud de los tripulantes.

Esta información es analizada por el inspector de Sanidad Portuaria en coordinación con la Dirección General Marítima (DIMAR), y a través de la Capitanía de Puerto, definen si es necesario una revisión médica más detallada. En caso de confirmarse alguna sospecha de virus (tos, fiebre mayor o igual 38°C, diarrea, vómito y/o dolor de cabeza) la Autoridad Marítima da inicio al siguiente protocolo de atención:

- No se autoriza el embarque del piloto práctico al Buque hasta que Sanidad Portuaria dé su aval.
- Previa orden emitida por la ECTMF (Estación de Control Tráfico Marítimo), el Capitán del Buque deberá proceder a zona de Cuarentena (Zona "A"), indicada por Sanidad Portuaria.
- La autoridad sanitaria es la única autorizada para ingresar a realizar las inspecciones, siguiendo los protocolos establecidos.
- Si la autoridad sanitaria, luego de la visita, emite concepto favorable sobre el estado de salud de la tripulación o pasajeros, se deberá continuar aplicando permanentemente las medidas de protección recomendadas. (Ver anexo, ABECÉ oficial).
- Para aquellos tripulantes que sean clasificados como sospechosos los funcionarios de Sanidad Portuaria aplicarán los protocolos de Bioseguridad (guantes y tapabocas), guardando la distancia mayor a un metro, indicando la postura correcta del kit al paciente, para posterior traslado a la IPS que indique el CRUE (Centro Regulador de Urgencias y Emergencias).

*Handwritten signature*

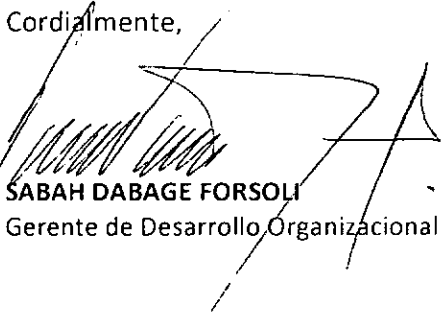
- En caso de que durante la permanencia del buque en las instalaciones portuarias se tenga conocimiento de alguna persona con síntomas sospechosos, la autoridad deberá poner en marcha el plan de contingencia descrito.
- Se recomienda de igual manera, que posterior a activación de alerta de Sanidad Portuaria, todos los que hayan estado en contacto con el tripulante, deberán utilizar guantes y tapabocas como protección en todo momento.

**Recomendaciones adicionales:**

- Se recomienda que el personal que realiza las visitas de arribo o inspecciones a buques de tráfico Internacional, no consumir ni recibir a bordo, bebidas o alimentos.
- Hacer el debido proceso de desinfección de manos en los servicios higiénicos ubicados en la instalación portuaria.
- Evitar ingresar a la ciudadela de las motonaves, oficinas, baños y comedores de los barcos.
- Evitar recibir invitaciones de alimentos o bebidas de tripulantes o personal externo.
- No hacer uso de los baños dentro de las motonaves.
- Reportar si ven tripulantes con síntomas de gripa y estornudos.

Como anexo enviamos las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud sobre el Coronavirus COVID 19.

Cordialmente,

  
**SABAH DABAGE FORSOLI**  
Gerente de Desarrollo Organizacional y Humano

*Dul.*



La salud  
es de todos

Minsalud



ABECÉ

NUEVO CORONAVIRUS  
(COVID-19) DE CHINA

## CONTEXTO

La Organización Mundial de Salud informó la ocurrencia de casos de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) causada por un nuevo coronavirus (COVID - 19) en Wuhan (China), desde la última semana de diciembre de 2019.

Los primeros casos se presentaron en personas que estuvieron en un mercado de pescado y animales silvestres de Wuhan. Se han confirmado casos en personas que estuvieron en esta y otras zonas de China y en países como Tailandia, Japón, Corea del Sur y Estados Unidos.

Hasta el momento en Colombia no hay circulación de este nuevo virus. Sin embargo, se continúan fortaleciendo las acciones requeridas para hacerle frente a este reto y mitigar los efectos de ser necesario.

### ► ¿Qué son los coronavirus?

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus.

### ► ¿Cómo se transmite el coronavirus (nCoV)?

Este virus es originario de una fuente animal y en este momento se conoce que se está transmitiendo de persona a persona.

No se conoce que tan intensa puede ser esta transmisión, sin embargo la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas con las que se tiene un contacto estrecho y su entorno. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

*Jul*

## ► ¿Cuáles son los signos y síntomas?

Los signos y síntomas clínicos de esta enfermedad pueden ser leves a moderados y son semejantes a los de otras infecciones respiratorias agudas –IRA–, como fiebre, tos, secreciones nasales y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

## ► ¿Cómo se confirma?

El diagnóstico se hace a través de pruebas moleculares; sin embargo, primero se descarta o confirma la presencia de los virus más frecuentes así como el antecedente de viaje del paciente a China (ciudad de Wuhan) o su contacto con un caso confirmado y así es posible definir si puede tener o no la enfermedad.

El Laboratorio Nacional de Referencia de Virología del INS cuenta con la capacidad de realizar el diagnóstico para diferenciar coronavirus como SARS, MERS-CoV y los cuatro endémicos en Colombia que causan IRA común.

Los laboratorios clínicos deberán continuar utilizando el algoritmo recomendado para la vigilancia de influenza de rutina y los casos de IRAG e IRAG inusitado. Las pruebas para el COVID - 19 deben ser realizadas en aquellos pacientes que se ajustan a la definición de caso, toda vez que se hayan descartado otros agentes como virus respiratorios comunes y bacterianos, causantes de cuadros clínicos similares y deberán ser enviadas al Laboratorio Nacional de Referencia del INS para que se realice la prueba específica molecular (rRT-PCR) recomendada por la OMS y desarrollada por investigadores alemanes, que será implementada como prueba confirmatoria por el INS.

## ► ¿Cuál es la definición de caso de la OMS para la vigilancia ?

- Paciente con IRAG que desarrolla un curso clínico inusual o inesperado, especialmente un deterioro repentino a pesar del tratamiento adecuado.
- Que tenga un historial de viaje o que haya vivido en Wuhan, provincia de Hubei, China, en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas
- Que tenga una ocupación como trabajador de la salud en un entorno que atiende a pacientes con IRAG con etiología desconocida.

## ► ¿Qué hago si viajé recientemente a Wuhan, China y me siento enfermo?

Si usted estuvo en Wuhan y se siente enfermo con fiebre, tos o dificultad respiratoria hasta 14 días después de salir de esa región, usted debe:



- Consultar a su médico e informar sobre los síntomas y antecedente de viaje a esta región.
- Evitar contacto estrecho con otras personas.
- Use tapabocas de manera permanente.
- No viaje si se siente enfermo.
- Cubra la nariz y boca con el codo o un pañuelo desechable al toser y estornudar y lave sus manos inmediatamente.
- Lave las manos frecuentemente con agua y jabón y use gel antibacterial para evitar diseminar las partículas virales.

## ► ¿Cómo es el tratamiento?

- El tratamiento es sintomático y en el caso de requerirlo, el manejo adecuado de acuerdo con la gravedad del paciente.
- No existe tratamiento específico para ningún coronavirus. En la actualidad no existe vacuna comprobada.

## ► ¿Cuáles son las medidas de prevención?

### Para la comunidad

La principal forma de prevenirlo es evitar el contacto con personas que han sido diagnosticadas con el virus.

Así mismo, es importante seguir las siguientes recomendaciones:

- Lave sus manos frecuentemente durante el día.
- Use tapabocas si tiene tos, fiebre u otros síntomas de resfriado.
- Si está con personas con gripa que no tienen tapabocas, úselo usted.
- Estornude en el antebrazo o cubriéndose con pañuelos desechables, nunca con la mano.
- Evite asistir a sitios de alta afluencia de personas si tiene tos, fiebre, secreción nasal y otros síntomas como dolor de garganta, dolor de cabeza o dolores musculares.
- Ventilar e iluminar los espacios de casa y oficina.



La salud  
es de todos

Minsalud

*Quil*

- En general las medidas de prevención son iguales a las adoptadas para evitar las infecciones respiratorias.
- Consulte a su médico si presenta alguno de los siguientes síntomas: respiración más rápida de lo normal, fiebre de difícil control por más de dos días, si el pecho le suena o le duele al respirar, somnolencia o dificultad para despertar, ataques o convulsiones, decaimiento o deterioro del estado general en forma rápida.

### **Para médicos y trabajadores de la salud**

En las clínicas, hospitales, centros de salud se deben mantener las medidas de bioseguridad estándar frente a la atención de casos de infecciones respiratorias.

- Use tapabocas y guantes.
- Realizar lavado de manos, aplicando los cinco momentos según la OMS:
  - \* Antes del contacto con el paciente.
  - \* Antes de realizar tarea aséptica.
  - \* Después del riesgo de exposición a líquidos corporales.
  - \* Después del contacto con el paciente.
  - \* Después del contacto con el entorno del paciente.
- Si reconoce un paciente con IRAG, priorice su atención y evite el contacto con otros enfermos.
- Aísle pacientes hospitalizados con IRA grave.
- Promueva la limpieza y desinfección de insumos y superficies contaminados.
- Brinde la información a pacientes y acompañantes frente a los cuidados para evitar la IRA, el manejo inicial en casa y los signos de alarma para consultar

### **► ¿Quiénes tienen mayor riesgo?**

- Personas que hayan viajado a Wuhan durante los últimos 14 días.
- Personas con contacto estrecho con estas personas.
- Personal sanitario que atienda los casos que vengan de estas zonas.

En Colombia, el mayor riesgo lo podrían tener las personas que viajen a los países con brote activo, así como el personal de la salud que atienda los posibles casos introducidos en Colombia.



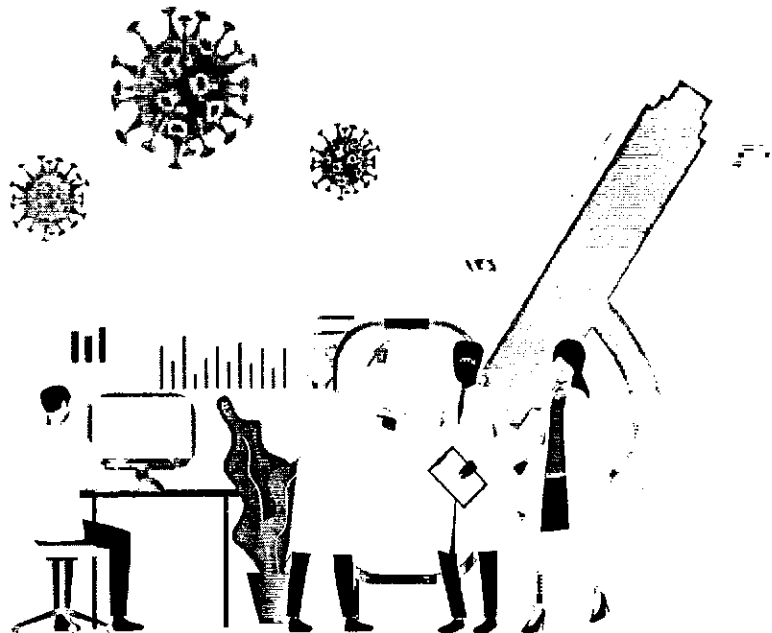
## ► ¿Qué se recomienda para realizar viajes a las zonas de brote activo?

- Los viajeros deben evitar el contacto cercano con personas que sufren infecciones respiratorias agudas.
- Lavado frecuente de manos, especialmente después del contacto directo con personas enfermas o su entorno.
- Evitar el contacto cercano con animales vivos o muertos de la granja o animales salvajes.
- Los viajeros también deben informar al personal de medio de transporte si se sienten enfermos.

## ► ¿En Colombia circula alguna clase de coronavirus? ¿Desde cuándo?

En Colombia están circulando de manera habitual los coronavirus HKU229, 1E, OC43 y NL63. El virus del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS) que surgió en 2002 y el Síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) de 2012 no han circulado en Colombia.

**A la fecha el nuevo Coronavirus (COVID – 19) de China, no está circulando en nuestro país.**



La salud  
es de todos

Minsalud

*Salud*